

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- 595** *Anuncio de información pública de la Dirección General de Industria y Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa y de declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación Parque Solar Fotovoltaico «Llanos de la Aldea I», en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (ER17/0130).*

«Bencomia de Risco, S.L.», promueve la instalación Parque Fotovoltaico Llanos de la Aldea I de 2,75 MW, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana, en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Industria y Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

8.340 Uds. Módulos fotovoltaicos marca JINKO SOLAR, modelo JKM 330PP-72-V, de 0,330 kWp.

1 Ud. Inversor marca Gptech S.L., modelo PV2640WD3-HV650-V3-1, de 2.750 kW de potencia.

1 Ud. Centro de Transformación de 3.000 kVA, con relación de transformación 0,4/20 kV.

La línea de evacuación subterránea con conductores Al 3x1x150 mm² XLPE 12/20kV con origen en el Centro de Reparto hasta la subestación Parque Eólico Llanos de la Aldea.

El punto de conexión se prevé en la subestación Aldea Blanca 66 kV.

Presupuesto: Ascende a la cantidad de dos millones trescientas cuarenta y tres mil doscientos treinta y cuatro euros con sesenta y seis céntimos (2.343.234,66 euros).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, también, especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de ejecución y Documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2.^a del edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00 horas, así como en el Ayuntamiento afectado, y formularse, por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa del Parque Fotovoltaico Llanos de la Aldea I (ER17/0130)

Razón de ocupación: Servidumbre de paso de la línea de evacuación

Municipio: San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)

REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	TITULAR	SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	CLASE
35020A010000050000ES	10	5	DEL CASTILLO BRAVO DE LAGUNA ALEJANDRO	492	Agrario
35020A010000080000EH	10	8	DEL CASTILLO BRAVO DE LAGUNA PEDRO FERNANDO	1.420	Agrario

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de diciembre de 2017.- El Director General de Industria y Energía, Justo Jesús Artiles Sánchez.

ID: A180000094-1